

Alla con carmentes poran de de los Lo Mo
 Lamento y de las hemerencias que se tocan Ceto
 Alla deca su tutela de que de gozar ploto
 Ant.º salieron me diante la Reserva que
 Alca en si hizo de lo que mandamos dar y
 Jimo e Plama carta sellada concesi. de la Ma
 hor den Meant. de Madrid a quatro de Julio
 de mil y setecientos y seis años = Con de
 Alaba marquez de Tabara = Donant.º de
 Onabrider = L.º Don Juan de Arca y Salazar =
 L.º Donant.º Ferriano y Salamanca = Yoma
 theco de malleo y Carras secretario de camara
 de le Rey mo senior La fice escribi por su mo. con a que
 de de de su cond. de ashorden = de J.º Don cris. diaz de
 quebed y barros = Chanciller Juan de m. de
 y m ten dido Por Lain. La tomaron en su mano
 y Bessaron y Prieron sobre sus cabezas y obe
 de cieron en firme conee catam. de di de
 y man daron recer de son de sim. de dho.º. acañ
 y Leyote Enstey mtam. y nade orcion de
 y Renoroy

Rygn

Domingo auanco v.º de rait. de J.º de me an de flado en auendo
 Jho.º de v.º En que se me manda por el dho.º de de de millones
 asta que se de.º que el de de de de de de de de de de
 rignimo de de de de de de de de de de de de de de de de
 y digo que para que contes a lo. La adm.º que hego y que
 un gode na para un da a punto tocante a la dho.º f.º
 por que de adm.º de millones. Lo baxo mi tienda como caen
 y librande para la gaza de sus la lino y lorde su audiencia
 ofez con con drenti la quenta fozajo de que gurea
 candido por pequeria que sea que a en mi gode
 y por se via a l.º ofezco que me de gurea de l.º
 de la pauilla om suens yoma lo ga banco su muger
 y mi f.º en la fama que lo mandare a J.º de de de de de
 con la dho.º de de de de de de de de de de de de de de de
 se vida nom bre dho.º de de de de de de de de de de de de
 nose se de de de de de de de de de de de de de de de de
 a banco

